



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO

01/09/2025

UNIDAD 41-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



ESTATUS Cotizada

RV0241-0041

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO. AL ENCENDER LA UNIDAD Y ESTAR EN
FUNCION, EL CLIMA NO ENFRIA, Y EL TABLERO MARCA QUE SUBE
TEMPERATURA AL MAXIMO.
ASIGNADO AL PROVEEDOR NO. 5919 NORMA EUGENIA OLIVAREZ
GUZMAN

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0366	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0948	REVISION Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
TOTAL GENERAL						\$ 0.00	\$0.00

Fecha Envío : 11/09/2025

Fecha Límite de Cotización : 12/09/2025

12-012

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

DESPUES DE REVISAR EL DIAGNOSTICO Y COTIZACIÓN SE ONSERVA LO SIGUIENTE:

1 EN EL DIAGNOSTICO LA SOLUCIÓN SE PROPONE LA LIMPIEZA DE DUCTOS Y CONDENSADOR PERO NO SE PONE QUE SE
REALIZARÍA CON LIQUIDO LIMPIADOR DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

2 EN LA COTIZACIÓN MANO DE OBRA NO SE MENCIONA QUE SE UTILIZA LIQUIDO ESPECIAL PARA LIMPIAR LOS DUCTOS Y
CONDENSADOR

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
5919	NORMA EUGENIA OLIVARES GUZMAN		CANUTO GUERRERO; NO. EXT. MANZANA 2 LOTE 3; ENTRE AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE GALEANA; SAN JOSÉ; CP. 24040	(044) 981 111 335

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
FORD RANGER CREW CAB 4X2	2020	CP3306A	CAMIONETA	4	AFAHR6CA7LP109993	SVA1778480

ELIMINADO: Una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso
a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales
concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).